INFORME DE EVALUACIÓN

El suscrito Secretario General del Municipio de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 813 del 20 de septiembre de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI-2022097

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.".

Según acta de cierre de fecha diecisiete (17) de noviembre de 2022, fue presentada una oferta así:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Colegios Duitama nov 2022	EL RESPLADOR SAS	Oferta en evaluación	17/11/2022 10:06 AM	43 291 250 COP

De acuerdo a lo anterior el menor valor ofertado corresponde a la única propuesta presentada por **SMR EL RESPLANDOR SAS.** En consecuencia, se procede a revisar la propuesta económica del proponente así:

Propuesta Técnico – económica presentada por el proponente:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
SMR EL RESPLANDOR SAS

INSTITUCION ES EDUCATIVA	PERSONAL ASEO	TOTAL	No. OPERARIAS	VALOR 15 DIAS
I.E. AGROINDUSTRIAL LA PRADERA				
I.E. AGROINDUSTRIAL LA PRADERA - SEDE PRINCIPAL	CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	1	1	$ 1.616.500
SEDE LA FLORIDA	(2 PERSONAS) CONTRATO DE ASEO CON 2 PERSONA 4 HORAS DIARIAS (MEDIO TIEMPO) DE LUNES A SABADO	0,5	2	$ 1.847.500
SEDE SANTA LUCIA		0,5		
SEDE SIRATA				
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO				
INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL FRANCISCO MEDRANO	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 4 HORAS (MEDIO TIEMPO) DIARIAS DE LUNES A SABADO	0,5	1	$ 923.750
SEDE SANTA ANA	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 4 HORAS (MEDIO TIEMPO) DIARIAS DE LUNES A SABADO	0,5	1	$ 923.750
INSTITUCION EDUCATIVA QUEBRADA DE BECERRAS				
PRINCIPAL QUEBRADA DE BECERRAS	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 4 HORAS (MEDIO TIEMPO) DIARIAS DE LUNES A SABADO	1	1	$ 923.750
INSTITUTO TECNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS				
INSTITUTO TECNICO JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS - SEDE PRINCIPAL	CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	1	1	$ 1.616.500
SEDE SAN LORENZO	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 4 HORAS (MEDIO TIEMPO) DIARIAS DE LUNES A SABADO	0,5	1	$ 923.750
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA				
PRINCIPAL INTEGRADO	(6 PERSONAS) CONTRATO DE ASEO CON 6 PERSONAS 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	6	6	$ 9.699.000
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION				
COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION SEDE PRINCIPAL	(5 PERSONAS) CONTRATO DE ASEO CON 5PERSONA 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	5	5	$ 8.082.500
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER				
SEDE LA MILAGROSA	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 4 HORAS (MEDIO TIEMPO) DIARIAS DE LUNES A SABADO	0,5	1	$ 923.750
COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR				
SEDE PRINCIPAL	(3 PERSONAS) CONTRATO DE ASEO CON 3 PERSONA 4 HORAS DIARIAS (MEDIO TIEMPO) DE LUNES A SABADO	0,5	4	$ 2.771.250
SEDE EL MORRO		0,5		
SEDE LAGO AMARI		0,5		
SEDE SAN FERNANDO	CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 8 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	1		$ 1.616.500
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES- DUITAMA				
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES- DUITAMA	(1 PERSONA) CONTRATO DE ASEO CON 1 PERSONA 8 HORAS DIARIAS Y 1 PERSONA 4 HORAS DIARIAS DE LUNES A SABADO	0,5	1	$ 923.750
		9	9	$ 9.999.000
TOTAL		22,5	31	$ 43.291.250
VALOR TOTAL 15 DIAS (Cuarenta y tres millones doscientos noventa y un mil doscientos cincuenta pesos M/cte)				$ 43.291.250

REPRESENTANTE LEGAL — SANDRA MILENA ROSE
NOMBRE DEL PROPONENTE — SMR EL RESPLANDOR SAS
NIT — 900.019.734-9

Cumple propuesta técnico – económica: SI _X_ NO____

REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

REQUISITO		CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el representante legal de la persona jurídica.		X	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.		X	
Certificado de antecedentes Fiscales (emitidos por la Contraloría representante legal y/o jurídica), vigentes.		X	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (emitidos por la Procuraduría representante legal y/o jurídica), vigentes.		X	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (renovado año 2022), con una expedición no mayor de treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria.		X	
Certificado del representante legal no estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, vigente.		X	
Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica actualizado 2022.		X	
Certificado de aportes a parafiscales, actualizado.		X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal de la entidad.		X	
Certificado de avance de la implementación del Sistema General de Seguridad y salud en el trabajo expedido por la ARL o por el profesional encargado, este debe estar actualizado.			X (El Certificado aportado no está actualizado)
Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente en la cual certifique el compromiso, la disponibilidad y la veracidad de la información entregada respecto al personal mínimo requerido		X	
Respecto al personal mínimo requerido anexar las hojas de vida y los certificados o diplomados expedidos por Instituciones Educativas debidamente aprobadas en Colombia. (Conforme a la evaluación técnica realizada por la secretaria de Educación)	Un (1) coordinador de gestión humana. Profesional en Administración de Empresas con el diploma y acta de grado. Vinculación laboral con la empresa proponente, la cual debe ser acreditada con el pago de seguridad social mínimo de dos años al cierre del proceso.		X (no allega acta de grado)
	El 50% del personal debe estar certificado en gestión integral de residuos sólidos por entidad competente para certificar. (Por pandemia)		X (no allega hojas de vida y solo aporta 15 certificados)
	El 100% del personal debe estar capacitado en bioseguridad entidad competente para certificar. (Por pandemia)		X (no allega hojas de vida)
	El 50% del personal debe estar certificado en Auxiliar en servicios de alimentación y limpieza.		X (no allega hojas de vida)

(6)

EXPERIENCIA MÍNIMA:

Acreditar haber suscrito y ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas y/o privadas, que sumados tengan como resultado un valor igual o superior al de la presente convocatoria y que tengan relación directa con el objeto contratado.

EXPERIENCIA GENERAL	
Requisito	**Certificación 1**
Nombre del Contratista	SMR El Resplandor S.A.S.
Nombre del Contratante	MUNICIPIO DE DUITAMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
Numero de Contrato	CCS-20210032
Valor del Contrato	DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($12´760.000)

EXPERIENCIA GENERAL	
Requisito	**Certificación 2**
Nombre del Contratista	SMR El Resplandor S.A.S.
Nombre del Contratante	MUNICIPIO DE DUITAMA
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.
Numero de Contrato	CSE-20210001
Valor del Contrato	DOSCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($270´152.000)

Cumple requisitos habilitantes: SI _____ NO __X__

CONCEPTO DEL EVALUADOR

Una vez efectuada la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes en la propuesta presentada por **SMR EL RESPLANDOR SAS,** es menester indicar que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas. Así las cosas, tratándose de procesos de mínima cuantía, la determinación comparativa de la mejor oferta se realiza de acuerdo con la propuesta de menor precio, único aspecto que no podrá subsanarse.

En consecuencia, se corre traslado de la presente evaluación al único proponente, a fin de determinar si cumple con los requisitos técnicos habilitantes y procede la entidad a la aceptación de la oferta o a declarar desierto el proceso de selección.

La subsanación deberá realizarse en la página del SECOP II VIA MENSAJE hasta el día 18 de noviembre de 2022 antes de las 5:00pm,

Duitama, 17 de noviembre de 2022

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
Secretario General

Proyectó: Luz Mila Acevedo Galán